GACET

Periódico Oficial de la República de Honduras

BERIE 239

}

TEGUCIGALPA: 28 DE MARZO DE 1904

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

DECRETOS números 29 y 30—Memoria presentada al Congreso Nacional Legislativo por el Secre-tario de Estado en el Despacho de Fomento y Obras Páblicas, acerca de los actos del Poder Ejecutivo, durante los últimos seis meses del año económico de 1902-1903

PODER LEGISLATIVO

Decreto núm. 29

EL CONGRESO NACIONAL

DECRETA:

Articulo 1.º-Crésse una Sección Judicial en el departamento de La Paz, con jurisdicción en los distritos de Marcala y Opatoro, cuyo centro sera la ciudad de Marcala, con igual personal y dotación que el Juzgado de Letras de La Paz.

En conse mencia, el departamento de La Paz quedará dividido en dos Secciones Judiciales, que se denominarán de La Paz y de

Marcals, respectivements.

Art. 2.°—El Juez de Letras de La Paz remitirà al de Marcala, tan pronto como éste se instale y en el estado en que se hallen, todos los juicios civiles y climinates que pertenecen à la nueva Seccion.

Art. 3.°-Autorizase á los funcionarios que la ley designa para que procedan á la formación de las correspondientes listas de jurados.

Los jurados designados tienen derecho de excusarse dentro de los primeros quince dias siguientes à la publicación de las listas.

Art. 4.º - El presente de reto empezara a regir el día primero de agosto próximo.

Dado en Tegucigalpa, en el Salon de Se-siones, á los seis dias del mes de febrero de SENORES DIPUTADOS: mil novecientos cuatro.

FAUSTO DAVILA, Presidente.

SAMUEL GÓMEZ E., Valentín Durón, Secretario. Secretario.

Al Poder Ejecutivo.

Por tanto: Ejecútese.

BONILLA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Jasticia é Instrucción Pública,

ALBERTO MEMBREÑO.

Decreto núm. 30

EL CONGRESO NACIONAL

DECRETA:

relleno de los pantanos de Puerto Cortés entre La Punta y La Laguna, sobre las basea signientes:

1.ª El empresario rellenará los pantanos con arena y tierra, o aólo con arena.

2 * El terreno rellenado ò desecado, sera destina lo exclusivamente à la construcción destruidos y sin materiales para la inmediata de сичия; у

3 * El terreno rellenado será distribuido por mitad v en lotes alternados de una manzana cada lote, entre el Gobierno y el empressrio. El Gobierno extenderá á éste el titulo de propiedad que le corresponde, tui luego como esté hech da mensura y división de los lotes.

Art 2. -Que la derogado el Decreto Legielativo número 210, emitido el 22 de marzo de 1898

Dado en Tegucigalpa, en el Salón de Se siones, à los seis dins del mes de febrero de mil novecientos cuatro.

FAUSTO DÁVILA,

Presidente.

SAMUEL GÓMEZ E., VALENTÍN DURÓN, Secretario. Secretario.

Al Poder Ejecutivo.

Por tanto: Ejecutese.

BONILLA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y Obras Públicas,

ALBERTO MEMBREÑO.

MEMORIA

presentada al Congreso Nacional Legislativo por el Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y Obras Públicas, acerca de los actos del Poder Ejecutivo, durante los últimos seis meses del año económico de 1902-1903.

Vengo à cumplir con el deber, para mi muy grato, que me impone la Constitución Política, de daros cuenta de los actos del Poder Ejecutivo en el Ramo de Fomento y Opras Públicas, en los últimos seis meses del año econômico recién pasado; no haciéndolo del otro semestre, parque el señor Ministro Altschul extendió su informe hasta el mes de

Muchos deseos tenía el Gobierno de hacer algo en pro de los intereses materiales del para; pero las pocas rentas de que ha podido disponer, ha tenido que dedicarlas á las urgentes necesidades de la última guerra, al principio. En el poco tiempo trascurrido desde que ésta concluyó, apenas se han reor ganizado los diferentes servicios públicos.

TELEGRAFOS Y TELEFONOS

Nada podré decir acerca de este Ramo por Artículo 1.º—Facúltase al Poder Ejecuti- lo que respecta á los meses trascarridos de El artículo 60 del Reglamento de Telé-

ma el señor Director, algunos archivos, con motivo de la revolución recién pasada, que-daron en completo desorden y ctros fueron Al hacerse cargo de la Dirección quemados. don Celso Matumoros, en soril trece, encontrò muchos trayectos de la red telegràfica reorganización del servicio; y fueron necesarias medidas enèrgicas y la cooperación de las autoridades departamentales y locales para poder, con lo poco que existía, restablecer en parte la comunicación telegráfica.

₹

Ya en principios de mayo, en que aun estaba organizandose en esta capital el Gobierno legitimo, se comenzaron & dictar disposiciones tandentes à sostener y mejorar, en lo posible, este importante Ramo de la Administración Pública: los pocos materiales existentes, algunos que se bisieron en el país y otros que se compraron en el comercio, todos fueron enviados à los lugares donde eran necesarior; y en poco tiempo se reconstruyeron las lineas de los departamentos de Tegucigalpa, El Paraíso, Choluteca, Valle, La Paz, Comavagua, Santa Bárbara, Copán, Gracias, Intibuca, Olancho, Yoro, Cortés, Colon y Atlántida, en número de 2.379 millas; invirtiéndose en esto, 3.403 postes, 2.993 vieladores, 4.113 espigas y 9.673 clavos. La prontitud y economia con que se llevaron a cabo estos trabajos, que apenas costaron \$ 4.722.94, se debe en grau parte al Director don Celso Matamoros

La red telegráfica de la República es de 3.246 millas; tres millas menos de las que habia el año de 1902. La diferencia consiste en haberse suprimido la que unía esta ciudad con la hacienda del Toncontín. Según tos datos estadísticos publicados en Méjico, Honduras ocupa el noveno lugar entre las naciones latino-americanas, en materia de comunicaciones telegráficas.

Tanto para mantener las lineas existantes, como para establecer otras, se pidieron en julio, al extranjero, más materiales. El número de oficinas telegráficas de la Recubbra es 164; habiéndose trasladado la de Yarnea, en el departamento de Yoro, á Rio Bianco, en el departamento de Atlántida; y la de La Laguna a Baracoa, en el departamento de Cortés: se suprimierou, por innicesarias, iss oficinas de El Calvario y Los Manteados, en el departamento de Tegucigalpa, y la ne San Antonio de Flores, en el departamento de El personal del Telégrafa se Choluteca. compone de un Director, un Subdirector, in Contador, un Ayudante de éste, un ria ribiente, un Archivero, un Juardalmacéo, un Inspector General, un Inspector del Cossio, seis Inspectores Reconstructores, un Due dor de la Recuela Telegrafica, un Inspector, un Profesor de Letras, un Conserje y 531 empleados.

Fondo de Reserva con las multas que se impougan à los empleados del Ramo, que cometan faltas en el servicio. El saldo de este fondo que quedó el año de 1902, fué de \$3.178 92; los ingresos de 1903 ascienden á do para los cadetes y en la que reciben ins-\$ 224 00 y los egresis я \$ 40.00; de manera que quedan para el presente año económico **\$ 3 362 92**

El movimiento rentistico de telegramas en toda la República y su respectiva clasificación, es el siguiente en los custro meses tras curridos de abril á julio, oficiales, trasmitidos. 104.208 mensajes; palabras, 2 761.435; valor, \$ 82.843.05; de servicio, 9 418 mensajes; palabra¶, 157.560; valor, \$4.724 pag6dos, 76.424 mensajos; palabras, 562 920; valor, \$ 16 887.60; recibidos á cobrar, 1 031 mensajes; palabras, 8 230; valor, \$ 246.50. Total, 191.081 mensajes; palabras, 3.490.145; valor, \$ 104.701.55.

Nuestro servicio cablegráfico se efectúa por medio de la oficiua respectiva de La Libertad, República de El Salvador. Tenemos un convenie con el Gobierno de la mencionada República, en virtud del cual mensualmente pagamos una cantidad de dinero en propor ción al número de cablegramas que recibimos y que enviamos; * 50.00 mensuales por las noticias que nos vienen del exterior, con más una pequeña comisión. Los cablegrames que se trasmitieron en los últimos cuatro meses del año económico pasado, tanto del publico como oficiales, fueron 571 mensajes; palabras, 9 676: el valor de los cablegramas de los particulares, es \$ 10.949 08; rebajando de esta cantidad # 9 408.16, pagados al Gobierno de El Salvador, queda un saldo á favor del Fisco de \$ 1.540.90. El número de direcciones cablegráficas registradas llega á 13, que han dejado à ben-ficio del Fisco \$ 65.00.

El servicio telefónico está circunscrito à esta ciudad y casi solo para lo oficial. El número de oficinas existentes en la capital, inclusive la ciudad de Comayaguela, es 47. El producto de las cuetas telefònicas, por consiguiente, es insignideante. La Oficina Central está servida por un telefonista y por un avudante.

En el siguiente cuadro comparativo de los ingresos y egresos de los fondos del Telégrafo y del Teléfono, veréis que hay un saldo á favor del Estado de \$ 46,222 45.

COMPARACION

Nombres de las cuentas	Ingresos	Egresos
Valor de los telegramas oficiales\$	82.843.05	· ·
Valor de los telegramas de servicio	4.724.00	Į.
Valor de los telegramas pagados Valor de los telegramas recibidos á	16.887.60	
cobrar	246.90	
Valor de los productos de cablegra-		
ma	10.949.08	
Valor de registro de las direcciones		
cablegráficas	65.00	
Valor de las cuntas telefónicas	30.90	
Valor de los sueldos y gastos ordina-		
P106	\$	52. 26 2.00
Valor de los sueldos y gastos ex-		
traordinarios		2.701.48
Valor de lo pagado al Gobierno de		0 100 40
El Salvador por cuenta de cables		9.408.16
Valor de las construcciones y re-		4 800 01
construcciones de lineas		4.722.94
Valor de las compras de materiales Valor de multas impuestas á los em-		653.50
pleados del Ramo	224.00	
Saldo á favor del Fisco	###.UU	46,222,45
Caldo a lavor del Pisco		(۱۹۰) تنتیت ر ۲۵
Balance \$	115,970.53	115.970.53

Este caldo nos demuestra que el Ramo de que os estoy informando es una verdadera renta, y que se puede, para mejorar el servicio, anmentar los sueldos á los empleados telegràficos y sun aumentar el personal. Respecto à esto ultimo y à proposición del señor Director, el 24 de julio se emitió un acuerdo creando varias plazas en los departamentos de Tegucigalpa, Olaucho, Choluteca, Valle, Comayagua, La Paz, Sauta Barbara, Cortés, Yoro, Colón y Atlantida.

au deber, y á veces trabajan más de las horas i gados en su oportunidad.

reglamentarias. La Escuela Telegráfica, que tan necesaria es para formar telegrafistas competentes, no se pudo abrir; pero esta falta está subsanada con la que se ha establecitrucción algunos jóvenes.

CORREGS

Es innegable que desde el año de 1878, en que Honduras entró a formar parte de la Union Postal Universal, el correo adelanta todos los dias más y más, v por medio de él nos ponemos en comunicación con todas las naciones civilizadas.

También este Ramo tuvo que sufrir en nuestra última guerra, pasada la cual fué preciso reorganizarlo; pero hoy marcha, debido á los beneficios de la paz y á la activi dad de su Director, con toda regulari lad.

Buenas son las relaciones que la Dirección de Correos mantiene con la Óficina Internacional de la Union Postal Universal v con todas las naciones que forman parte de la expresada Unión. Esto se ha conseguido con la estricta observancia de las convenciones vigentes. La cuota que le correspondió à Honduras pagar por el sostenimiento de aquella oficina, en el año econômico recién? pasado, ascendió apenas à 577 francos 74 céntimos.

Se gestiona con la Oficina de Berna para organizar en todos los países pertenecientes á la Unión Postal Universal, el cambio de giros y paquetes postales, con el objeto de proteger el comercio, la agricultura y otras industrias. Francia aceptó el servicio de giros sobre las bases de arreglo de Washington con unas pequeñas modificaciones que hizo la Dirección de Honduras, y respecto a los paquetes postales, se firmo una convencion. hace poco, por los señores Doctor Bobot Des contures, Encargado de Negocios de Francia en Centro-América, con residencia en Guatemala, y Alberto Membreño, como Representante del Gobierno de Honduras.

Por las dificultades que ofrece el transporte de la correspondencia por el Istmo de Panama, siempre hemos tenido alli un Agente Postal. Hoy lo es el señor Federico Boyd, quien desempeña su empleo a antisfacción. Los gastos de esta Agencia fue-ron de \$ 1.756.60, que puntualmente se pagaron.

El servicio de giros postales con los Estados Unidos de América, establecido definitivamente desde el año de 1896, no ha sufrido interrupción alguna. En el año que conclu-yó el último de julio, se vendieron 60 giros en todas las oficinas de la República, autorizadas para ello, por la suma de \$ 2.960.69 oro, equivalente en nuestra moneda á \$ 7 568 80 En estas transacciones le quedaron al Correo, por comisión, \$ 142.27. Los giros remitidos de los Estados Unidos en el mismo año y pagados en la República fueron 11, con valor en oro de \$ 152 43, que hacen en moneda del país \$ 377.14. La diferencia contra Honduras se pagò trimestral-mente, después de abonarle à cada oficina lo

que le correspondia, que es el 1 p.S.
Con toda regularidad se ha efectuado el cambio de paquetes postales establecido con los Estados Unidos de América, Alemania y la Gran Bretaña. También se han expedido paquetes para las otras naciones de la Unión, por el intermedio de aquellas tres, de conformidad con lo estipulado en las convenciones. Según el convenio celebrado con Ale mania para el cambio de paquetes postales, sin declaración de valor, tanto Honduras co mo este Imperio, deben pagar el valor de la diferencia entre los paquetes que envian re cíprocamente. Practicada la liquidación, al Los empleados, en general, cumplen con canzó Honduras \$ 145.32, que le fueron pa-

En este año se recibieron en las Adminia. traciones de Correos, autorizadas por el Reglamento, 2.312 fardos postales, con peso de 9.861 + quilogramos, habiendo ascendido los derechos á \$ 9 680.86 y el valor del recargo á \$ 227 20.

Se expidieron de la Ripública 64 paquetes postales, con peso de 96 quilogramos, 180 gramos y se pagaron por franqueo ***** 60.83.

Hay cuatro nuevas oficinas postales, que son las de Soroguara y el Sauce, en este departamento. Bajo Grande, en el de Yoro, y San Cristóbal, en el de Atlantida. Se anprimió la de La Bodega, por no pasar ya por este lugar la carretera del Sur.

La emision de sellos, con el husto del General Guardiola, comenzó a circular el 1.º de enero del año recién pasado: de ella se remitieron à la oficina de Berna para su distribución e tre todas ha oficinas partenecientes á la Union Postal Universal y en observancia del Reglamento, 721 colecciones. Como no han llegado las tarjetas postales que se mandaron grabar al extranjero juntamente coa los sellos, por acuerdo de 21 de mayo de 1902, se ha comisionado á la misma casa que grabó éstos que cuanto antes haga lo mismo con aquélias.

El movimiento general de la correspondencia fué en el interior: piezas ordinarias remitidas 350.612 y recibidas 308 645: del extarior se recibieron 177.559 y se expidieion 128 129 entre cartas, tarjetas postales, periódicos é impresos, paneles de negocios, muestras, certificados, encomiendas y paquetes postales.

Nada de particular tengo que informaros. acerca de los servicios de Certificados y Encomiendas, sino es que todos los dias toman mayor ensanche. El de Rezagos ha sido atendido como merece, observándose las prescripciones de la Ley del Ramo, en caanto á la publicidad, entrega, en su caso, é incineración de la correspondencia: en el año económico pasado entraron á la oficina 1.564 cartae ordinarias y 76 certificados. En la oficina de Rec'amaciones entraron 76 reclamos, de los cuales fueron despachados favorablemente 34 y en sentido contrario 9, porfalta de datos. Por los buenos resultados que se han obtenido ajustando contratas para el transporte de la correspondencia, se han celebrado varias, con lo que se consigue mayor seguridad y economía. El importante servicio urbano apenas ha podido establecerse regularmente en la capital y en dos ó tres Administraciones departamentales.

En el siguiente cuadro se demuestra que el Ramo de Correos deja un saldo contra el Fisco de \$ 14 402 59 } aunque hay que tomaren cuenta que no se ha gastado toda la cantidad presupuests.

ESTADO que demuestra el movimiento rentístico y económico habido en el Ramo de Correos Nacionales de Honduras durante el año económico de 1902 á 1903.

Cambio de Paquetes Postales con Alemania 445. Alemania 736. Tasa de Giros Postales 18.138. Venta de Especies Postales 18.138. Correspondencia frança 22.863. Recargo de Paquetes Postales 27. Multas 271.		DEBE	HABER
de 4 pie 7.778.67\/2 Habilitaciones y ajustes.—Contra- tistaa 17.053.93 Gastos de escritorio 2.948.00 Giastos de movihario 177.50 Gastos extraordinarios 866.75 Agencia de Pauamá 1.750.76 Honorarios de Especies Postales 1818.38 Unitor Postal Universal 344.85 Cambio de Giros con EE. UU 2.00 Cambio de Paquetes Postales con Alemania 445. Tasa de Giros Postales 798. Venta de Especies Postales 18.138. Correspondencia franca 22.863. Recargo de Paquetes Postales 2.71. Wultas 2.71. Wultas 2.71. Cambio de Recargo de Paquetes Postales 2.2.863. Recargo de Paquetes Postales 2.2.863. 2.77. Cambio de Paquetes Postales 2.2.863. Correspondencia franca 2.2.863. Cambio de Paquetes Postales 2.2.863. Cambio de Paquetes Po	Sueldos de empleados	28.552.00	
Habilitaciones y ajustes.—Contra- tistas 17.053.93 Gastos de escritorio	Habilituciones y ajustes Correus		
17.053.93 93 94 94 95 95 95 95 95 95	de a pie	7.778.87	
Gastos de escritorio. 2.948.00 Gastos de movilisario 177.50 Gastos extraordinarios 685.75 Agencia de Panama 1.750.76 Honorarios de Especies Postales 818.38 Unión Postal Universal 344.85 Cambio de Giros con EE. UU. \$769. Cambio de Paquetes Postales con Alemania 445. Tasa de Giros Postales 18.138. Venta de Especies Postales 18.138. Correspondencia franca 22.863. Recargo de Paquetes Postales 271. Multas 271.	madintaciones y ajustes.—Contra-		
Gastos de moviliario 177.59 Gastos extraordinarios 865.75 Agencia de Panamá 1.750.76 Honorarios de Especies Postales 818.38 Unión Postal Universal 344.86 Cambio de Giros con EE. UU \$ 768. Cambio de Paquetes Postales con Alemania 445. Tasa de Giros Postales 798. Venta de Especies Postales 18.138. Correspondencia frança 22.868. Recargo de Paquetes Postales 27. Multas 271.	CISTAN		
Gastos extraordinarios 866.75 Agencia de Panamá 1.750.76 Honorarios de Especies Postales 818.38 Unión Postal Universal 344.86 Cambio de Giros con EE. UU \$ 766. Cambio de Paquetes Postales con Alemania 445. Tasa de Giros Postales 796. Venta de Especies Postales 18.138. Correspondencia franca 22.863. Recargo de Paquetes Postales 271. Multas 271.	Gastos de escritorio		
Agencia de Pauamá 1.750.76 Honorarios de Especies Postales 818.38 Unión Postal Universal 344.85 Cambio de Giros con EE. UU \$768. Cambio de Paquetes Postales con Alemania 445. Tasa de Giros Postales 798. Venta de Especies Postales 18.138. Correspondencia frança 22.663. Recargo de Paquetes Postales 271. Multas 271.		177.50	
Honorarios de Papecies Postales		886.75	
Unión Postal Universal 344.86	Agencia de Pauamá	1.750.76	
Unión Postal Universal 344.86	Honorarios de Especies Postales	818.38	
Cambio de Giros con EE, UU \$ 769. Cambio de Paquetes Postales con Alemania	Union Postal Universal	344.86	
Cambio de Paquetes Postales con Alemania 445. Tasa de Giros Postales 796. Venta de Especies Postales 18.138. Correspondencia franca 22.863. Recargo de Paquetes Postales 227. Multas 271.	Cambio de Giros con EE, UU		\$ 709.00
Alemania 445. Tasa de Giros Postales 796. Venta de Especies Postales 18.138. Correspondencia franca 22.663. Recargo de Paquetes Postales 227. Multas 271.	Cambio de Paquetes Postales con		•
Tasa de Giros Postales 798. Venta de Especies Postales 18.138. Correspondencia frança 22.868. Recargo de Paquetes Postales 227. Multas 271.	Alemania		445.8
Venta de Especies Postales 18.138. Correspondencia frança 22.863. Recargo de Paquetes Postales 227. Multas 271.	Tasa de Giros Postales		796.4
Correspondencia franca 22.868. Recargo de Paquetes Postales 271. Multas 271.	Venta de Especies Postales		18.138.2
Recargo de Paquetes Postales. 27. Multas 27.	Correspondencia franca		22.863.8
Multas	Recargo de Paquetes Postales		2:7.2
			271.00
			178.0
Saldo para igualar 14.402.	Saldo para ignalar		14.402.56
contro para iguatar 11.400.	cardo para aguarar		11. 900.00

na \$ 58.000.9034 \$ 58.090.1

OBRAS PUBLICAS

La mala situación porque atravesó la República en los primeros meses del año recién pseado, como es notorio, es la causa de que muy pocas obras públicas se hayan realizado. Sin embargo, los trabajos del puente sobre el rio Moramules continúan con setividad y prento se dará principio á construir los arcos; esta obra, que tan necesaria es para nuestra comunicación por el Sur, es bastante sólida, hasta el grado de que una de las cre cientes del rio cubrió las pilastras y éstas quedaron siempre en pie. Hasta el 31 de julio se habian gastado \$ 6 525.75

Con fecha 22 de junio se nombro al seftor don Francisco Martinez, Director & Inspector de Obras Publicas. La competencia del sefor Martinez es indiscutible; v m'entras proyectaba p anos para los edificios de la Eacuels de Ingenieria y de la Normal, se ocupaba en vigil er las reparaciones urgentes que hubo que hacer en los edificios, de la Casa de Moneda, Tipoprafia Nacional, Hospital General de la República y casa de los Tribunales de Justi-ia. Estas reparaciones costaron **\$ 2.513** 00.

Se está refaccionando el edificio del cuartel de Juticalpa, que amenazaba á ruina: el contrata, es de \$ 2.580.25. Del mismo modo se están reparando los edificios que ocupan el colegio, las oficinas públicas y las car celes de Santa Rosa de Copan; esto cuesta \$2 000.00. Otras erogaciones de poca importancia se han hecho para mejorar la casa que ocupara la Biblioteca Nacional de aqui, y una casa que tiene el Gobierno en Guaimaca.

Las obras públicas hechas en los departamentos, son las que paso à expresar:

Tegucigalpa. - En casi todos los pueblos del departamento hay obras públicas en cons tru-ción, a que no han podido los municipi e dar cuma. Una casa de escuela en Maraita, en la que se han invertido \$ 2.837.00; en Nueva Armenia un cabildo, en que se han gastado \$ 2.000.00; en La Venta casi se concluyó el cabildo, habiendo contribuido el Go bierno cou * 1.000.00; en La Libertad se ini ció, en agosto de 1902, la construcción del cementerio, habiéndose invertido la suma de \$ 1.500.00; en San Mignelito está para conchirse el cabildo, en que ha contribuido el vecindario con \$2.000.00 y el Gobierno con \$ 530.25; Marale tiene en construcción el rastro; Talanga está ampliando au cementerio; y San Juan de Flores construye un cabildo que le costará * 9.000.00; en Alubaréa hicieron una pieza de casa para la Subcomandaucia; en Cedros se construyó el rastro y se repard el cabildo; y en Marale se hizo un puente de madera sobre el río Maralito.

Santa Barbara. - En la cabecera de este departamento dentro de poco quedará instalado el alumbrado público y el Gobierno contribuye para esta obra con \$ 200.00; Ceguaca tiene en construcción una casa para es cuelas, cuyo costo será de \$ 400.00; San Francisco construye una casa para servicio de las oficinas públicas, de regulares dimenciones, con valor de \$ 220.00; San Luis está haciendo un lavadero público; Colinas, cuya locali lad es pantanosa, está empedrando sus calles y tiene una ya concluida, que sirve de ornato á la población y de unión á las entra das de los caminos que de Santa Bárbara y San Luis llegan à aquel pueblo; en la aldea de la Azacualpa, jurisdicción de Macuelizo, está haciendo una casa para escuelas, con valor de \$ 1.200.00.

El Paraiso. — Las calles de la ciudad de Dauli se han macadamizado con talpetate.

Valle. - En Nacaome se construyó una to

ra colocar el reloj público y el trabajo costó \$ 1.121.40; en el puerto de Amapala se refacciono el cabildo y casa del rastro, se repararon varias calles y se estableció completamente el alumbrado público; se ha principiado á construir en Coray una casa para escuela de varones, de veinte varas de largo: están hechas las paredes y se han gastado \$ 777.69; se reedificó en Langue la casa de escuela de varones.

Copán.—Se terminó el puente de la Piedra Pintada, sobre el rio Chamelecón: esta obra es de cal y canto y presta muy buenos servicios, principalmente en la estación lluviosa: el costo de ella es de \$4 000.00, de los cuales dió el Gobierno \$2 000.00; se construyò el cabildo de Ocotepeque, que es una obra sólida y elegante: se gastaron en el trabajo \$1.600.00, habiendo contribuido con una parte el Gobierno. También contribuyó el Gobierno para la hechura del puente de cal y canto de Corquin, que vale \$ 1.150.00. En otros pueblos de este departamento se han construido cabildos, casas para escuelas y para ofi cinas telegráficas, y el Gobierno ha contribuido casi con la mitad de su costo.

Choluteca. - Se han reparado los daños canados por la guerra, en el cabildo, en el valor de la construcción, que se hace según mercado, colegio, casa de escuela de niñas, rastro, puentes y calles de la cabecera del departamento; y la Villa de Pespire estableció u slumbrado público.

> Comayaqua.—Ha comenzado á construirse en San José del Potrero una casa de escuela.

> Cortés. - Se reparó una casa de las que el Gobierno compró al General don Manuel Bo-

> Olancho. - Se está refaccionando en Juticalpa la casa de Gobierno, en la que están casi todas las oficinas públicas. En la ciudad de Catacamas se han hecho mejoras en la casa que ocupa la escuela de varones. Se reparó el cabildo de San Esteban. La Munici palidad de Silca ha terminado el edificio del cabildo que estaba en construcción desde el año de 1900; cuesta \$ 1.000.00. La Municipalidad del Dulce Nombre ha comenzado á edificar un cabildo: están hechas las tapias y acopiados los demás materiales.

Islas de la Bahía. - La Municipalidad de Rontan comenzó el año de 1902 á construir de Letras les fueron devueltos en el plazo un edificio para las escuelas, que concluyó en que fijó el artículo 4.º del mencionado de-1903: es de dos pisos y tiene 44 pies de largo, 32 de ancho y 32 de alto, con dos hermosos corredores que dan à la calle principal: hay, al rededor de esta casa, amplio solar para jardines, los que pronto se formarán para dar en ellos à los niños lecciones prácticas de botánica y agricultura: cuesta la obra \$ 5.000.00. En la miema ciudad se refaccionaron dos hermosos, puentes, el muelle municipal y parte del mercado público. En Guanaja se refaccio naron, por al municipalidad, tres puentes. En Utila construyó la Municipalidad un hermoso edificio de madera para cabildo, dividido en dos partes, una para la Municipalidad y otra para Jueces de Paz; siendo su valor de \$ 2.000.00.

Colón. - En Trujillo se llevò à cabo la reconstrucción del muelle, y en Aguán se hizo una casa para escuelas. Se han iniciado los trabajos siguientes: la construcción de dos casas para escuelas en el municipio de Santa Fe de Punta Hicaco; el cementerio con su correspondiente depòsito, en San Luis; la reparación del cabildo de Sonaguera, y la hechura de los muros del cementerio en To-

No obstante la fama que justamente tiene Honduras de que en su territorio hay muy como se demuestra con el Cuadro que copie rre de madera sobre el techo del cabildo, pa-l'ricas minas, pocas son las empresas que para la continuación:

explotarias tenemos formalmente establecidas. Casi se puede asegurar que cuando se empleaban los métodos antiguos habia más movimiento en los minerales, si exceptuamos, por supuesto, á San Juancito, cuyos trabajos desde hace como veintidos años están siempre en bonanza y dando pingües dividendos á los accionistas de la Compañía. Es digna de especial mención la empresa que explota el mineral de El Transito, en Nacaome, departamento de Valle, donde hay diez labores, en que se emplean constantemente más de cien operarios: dista este mineral dos leguas del puerto menor de La Brea, y da un rendimiento liquido al mes de 90 onsas deoro y 172.800 gramos de plata. The Aramecina Gold and Silver Mining Company Limited, que trabaja las minas de Santa Lucia, extrae de ellas, en oro macizo, en barras, 3.200 onzas y en limaduras de oro y plata. 264.000 ouzas cada mes, deducidos los gastos. Este mineral se encuentra en el departamento de Valle y tiene tres labores en ex-plotación. Los trabajos de Olancho y de otros puntos de la República no tienen mayor importancia, exceptuando los del Socorro y Animas, en Valle de Angeles, departamento de Tegucigalpa. Esperanzas y mayfundadas hay, de que pronto se restablezcan. los trabajos de las históricas minas de Guayabillas y Monserrat, en Yuscarán; y que dentro de poco tiempo queden debidamente reorganizados los trabajos en los placeres Murciélago, Morán y Esperanza, en el famoso rio Gunyape.

De mayo al último de julio se han hecho las siguientes concesiones: á los señores Santos Soto, Carlos F. Alvarado, Felipe Cálix M. y Manuel Fortin, una zona mineral decuatrocientas hectáreas, en jurisdicción de Danli, en el departamento de El Paraíso; al Doctor don José Trinidad Mendoza y socion, una zona mineral de cien hectareas, en jurisdicción de Danlí, departamento de El Paralso; á don Enrique A. Spears, nna zona mineral en jurisdicción del pueblo de Reitoca, en este departamento; y á don Santos So-to, la zona Fastoria, en el Valle de Angeles, departamento de Tegucigalpa.

En cumplimiento del decreto legislativo de 30 de mayo de 1903, todos los expedientes de minas que habían remitido los Jueces creto.

Todas las leyes de minería, especialmente el acuerdo de 18 de noviembre de 1882, que otorga amplias concesiones à los que se dedicen a esta industria, se han cumplido.

AGRICULTURA

Tal vez por faita de buenas vias de comunicación nuestra agricultura permanece casi estacionaria, á lo menos en el interior de 📭 República.

El cultivo del banano en la Costa Norte deja grandes utilidades á los que á él se dedican, y esta industria adquiere todos los diss mayor ensanche: dentro de pocos años. nuestras selvas del litoral atlàntico estarán convertidas en un emporio de riqueza, merced al trabajo del hombre: el banano, junto con los cocos y otras frutas que se producen en aquella zona, tienen gran demanda en lou: Estados Unidos, en cuyos mercados se venden á buen precio. Riquisimo es también nuestro litoral del Norte en hule y zarzaparrilla, los cuales se cosechan en gran. cantidad para exportarlos. Algo hay en el. litoral del Sur. En los últimos seis meses, nuestra exportacion de bananos, cocos, hule y zarzaparrilla llegó á la suma de \$ 814.575.15,

		BANANOS		93	£0000		_	HULE		ZARZAPARRILLA	PARRIL!	4			
por paiges de destino	Racimos	Valor		Gentidad	Valor	<u></u>	Libras	Valor		Libras	Valor		<u> </u>	TOTAL DE VALOREM	3
Estados Unidos 1.755.601 \$ 711.510 61	1.755.601	\$ 711.610		1.646.925 \$ 34.627 74	\$ 34.67	2	35.438	35. 438 \$ 36 46 1.663 1.314	23	64.085 8.783	64.065 \$ 26.959 8.778 3.635		83	98	4.980
Sumas	1.765.001	1.765.601 \$ 711.510 61		1.646.825 \$ 34.627 74	\$ 34.627	12	37.101	37.101 \$ 37.840	18	72.858	72.858 \$ 30.504		188	814	814.573
POR ADDANAS	 								_		!	: -	<u>'</u>	•	<u> </u>
Amapala Puerto Cortés Trujillo La Ceiba Rostán	1.117.315 171 600 443 216 23 470	\$ 668.362 1.050 138.817	:88%	245.888 80.100 202.100 1.100.000	25. 75. 27. 75. 27. 75.	2888	25.155 5.151	5.622 5.622 5.622	8223	21.08 21.74 24.73	\$ 15.63; 66 14.568 %		*" :8≇8 :	-823 ES	1.578 609.171 22.566 145.777
Sumas	1.765.001	\$ 711.510	13	1 646.925	34.67	17	87.101	\$ 37.840 30	िह	72,858	90.564		13	814	3

República

z S

en

ballar, mular y asnal habida

julio del año de 1903

En varios pueblos del departamento de Te gueigalpa, Olancho, El Paraíso, Copán, Yo-ro, La Paz, Choluteca y Santa Barbara se dedican muchas personas al cultivo del café, el cual consumen en el interior del país y ran parte en el extranjero. El jiquilite, de donde se saca el afil que se vende en los mercados de El Salvador, se cultiva en varios pueblos de Valle, La Paz, Intibucá y Gracias. La caña de szúcar en este departamento y en los de La Paz, Valle, Santa Barbara, Olancho, Comayagua, Copán, El Paraiso y Gracias. El tabaco, que hasta ha ce poco tiempo era sólo patrimonio del departamento de Copán, se siembra ya en otros pueblos, y todos los días mejora el que se produce en las aldeas de La Concepción, San Fetipe, El Corozal, San Luis y Guacoca, de la ciudad de Juticalna, Olancho. En toda la Bepública se cosechan los granos de primera necesidad, aunque solo para el alimento de los hondureños.

En cumplimiento del Decreto número 50 de la Legislatura de 1902, en que se mandan medir en lotes todos los terrenos nacionales del distrito de Tela y los que determinan el inciso 1º del artículo 30 de la Ley Agraria, se nombró para esta operación al señor linge niero don Medardo Zúniga, en sustitución del de igual titulo don Félix Fopp, quien, por haber enfermado, tuvo que suspender sus traoajos por algunos meses.

GANADERÍA
Lo custo y despoblado de nuestro territorio es a causa principal de que esta industria de progrese. Hay varios departamentos, o mo Olancho y Choluteca, en que ras-

habitantes no tienen más patrimonio que la crianza del ganado; pero la hacen tal como la vieron hacerla á sus antepasados, es decir, tener el ganado en el campo libre, alimentándose con las plantas naturales y esquilmando el vacuno en ciertas épocas del ano. Nada, ó muy poco se hace por mejorar la raza por el cruzamiento. La necesidad de potreros de repasto se ha hecho sentir en Olancho, Yoro y Cortés, y ya los hay. Ann que por la crisis monetaria de Guatemala y por la prohibición que alli existe de exportar moneda acuñada, falta aquel mercado à los ganaderos de Honduras, nuestro ganado reune tan bueuss condiciones que, además de exportarse à Guatemala, lo llevan tam-bién al Salvador, Estados Unidos, Belice, Nicaragua. Cuba y Méjico. El número de cabezas exportadas en los seis meses últimos 9.233, \$ 304.

	Valor 0		24 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25
TOTAL DE GANADO EXPORTADO	Cabezas		\$ 65.50 \$ 25.50 \$ 25.5
		<u> </u> : : : : : : : : : : : : : : : : : :	8:::
1	Valor	:::8	B 3::::
O ABN	>	•	•
BANADO ASNAL	Cabezas	01 .	D2 D2
			88 :::
DANADO MULAR	Valor		2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
OAMAI	Catezas		8.00
		8:8:	88:::
GANADO CABALLAR	Valor	98.08	
GANAD	Cabezas		x c · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
		888888	838888
GANADO VACI'NO	Valor	28.760 28.760 171.160 38.475 38.475 14.310 5.346 6.103	98-170 98-1406 77-1406 17-1406 17-1406 18-18-18-18-18-18-18-18-18-18-18-18-18-1
GANA	Сарехнв	######################################	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
CNITORE DE BESTE MO		itoo Unidos	Numas. FOR ADUANAS DE EXPORTACIÓN FO COTÉS ANDS ANDS ANDS ANDS ANDS ANDS ANDS AND

(Continuará)

AVISOS

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Civil, hace saber el escrito y auto que dicen:—"Denuncio—Señor Juez de Letras de lo Civil.—Lucio Andino, mayor de edad, soltero, artesano, y vecino de Reitoca, por si y á nombre de Alejo Vásquez, casado, labrador y vecino de Sabanagrande, ante Ud., respetuosamente, vengo á denunciar una mina antigua en cerro conocido, situada en el lugar llamado San Marcos, jurisdicción del pueblo de rabanagrande, y cuyos limites son: al Norte, el cerro La Amaya; al Sur, la mina La Cencepción; al Este, La Laguna; y al Oeste, el Cerro Quebrado, La veta produce plata y oro según nuestra que acompaño; corre de Sureste á Noreste, con recuesto al Oeste. También comprendo en el denuncio los planteles donde existió la máquina, teciaves y lavaderos de la quebrada adyacente y abandonados desde el año 1891. Tengo noticia de que el último propietario de dicha mina y establecimiento de beneficio, abandonados desde el referido año, fué la "San Marcos Mining & Milling C." Conforme al artículo 52 del Código de Minería derogado, bajo cuya vigencia se verificó el abandono, y conforme también al Código vigente, la mina referida ha vuelto á ser propiedad del Estado, y per lo mismo hago formal denuncio de ella, pidlendo se mande registrar esta petici n, con los formalidades de ley, y nombro mi representante en este asuato, hasta su terminación, a Lic. don Domingo Zambrano.—Tegucigalpa: 17 de marzo de 1904.—Lucio Andino."—Presentado en su fecha, á las tres y media p. m.—Chévez, Srlo.—El infrascrito Secretario, bace constar: que es auténtica la declaración de poder que antecede, á favor del Licencia do don Domingo Zambrano.—Tegucigalpa: marzo diecocho de mil novecientos cuatro—Admitere el denuncio que antecede, y registrese y publíquese el registro en el periódico "La Gaceta," por tres veces, de deze en diez días, por lo menos. Artículos 33 y 35, Minería.—Notifiquese y téngas el Lic. don Domingo Zambrano como representante de los denunciantes—José María Sandoval.—Pedro Pablo Chévez, Srlo.—Para l

El infrascrito, Administrador de Rentas del departamento de El Paraíso, hace saber: que el dia 20 de abril próximo, á las 10 a. m., se rematará en asta pública, en la oficina de su cargo, el terreno nacional denominado "Montaña de la Esperanza," sito en jurisdicción de Danlf, de este departamento, el cual consta de reiscientas siete hectáreas, ochenta áreas y veintitrés centiáreas (607, 80, 23), de las cuales doce hectáreas y cincuenta y cuatro áreas son propias para la agricultura, y el resto para la crianza de ganado; y valoradas según los números 2.º y 4.º del artículo 26 de la Ley Agraria, las primeras á razón de tres pesos hectárea, y las segundas á un peso cada una, arrojando un importe total de (\$ 632,98) seiscientos treintidos pesos noventa y ocha centavos.-Todo lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley .- Yuscarán 17 de marzo de 1904. - Luis Elvir. 3 -

El infrascrito, Administrador de Rentas del departamento de Comayagua, hace saber: que por auto de esta-Administración, fecha quince del mes en curso, se ha señalado la audiencia del día viernes, ocho del mes entrante, á las dos de la tarde, para rematar en asta pública, en esta oficina, el terreno denominado Taupás ó Plátano Macho, sito en jurisdicción municipal de El Rosano, en este departamento, denunciado por el seños don Anselmo Mencia. - Dicho terreno consta de seiscientas treinta y siete manzanas y ocho mil quinientas varas cuadradas, de los cuales, quinientas manzanas, que son propias para la crianza de ganado, se han valorado en cincuenta centavos cada juna, y el resto, propias para la agricultura, á peso cada una. - Dicho terreno fué denunciado y medido á solicitud del expresadoseñor Mencía, el 29 de enero de 1868, bajo la vigencía: de la Ley Agraria derogada. - Lo que se pone en conocimiento del público en solicitud de postores.-Comayagua: 15 de marzo de 1904.—Rafael Bustillo. -2

Tipografia Nacional-3. Avenida k. N. 43